



**Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios**

**Licitación Pública Nacional
LA-67-034-908046996-N-8-2025
Contratación de servicio de transporte universitario**

Acta de notificación de fallo

En la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, a quien lo sucesivo se le denominará "UACJ", y conforme lo establece el Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en el punto 6.5 de las Bases de la Licitación, da inicio el Acto de notificación de fallo, siendo las 11:00 horas del viernes 13 de diciembre de 2024, con motivo de la Licitación Pública Nacional **LA-67-034-908046996-N-8-2025** relativa al **Contratación de servicio de transporte universitario**.

Se reunió el Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, integrado por: el Mtro. Gerardo Sandoval Montes, Presidente, la Mtra. Marisol Borrego Chacón, Vocal y la Mtra. Ma. Del Carmen Martínez Monarres Representante del Órgano Interno de Control.

Evento que se realiza en la "Sala Riwi" ubicada en Rectoría en calle Hermanos Escobar y Plutarco Elías Calles, Col. Foviste Chamizal, Ciudad Juárez, Chihuahua, México, C.P. 32310.

Vistas para dictamen las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes de conformidad con lo estipulado en las Bases de la presente Licitación Pública Nacional bajo los siguientes:

HECHOS:

PRIMERO: Que el objeto del presente concurso lo constituye el "Contratación de servicio de transporte universitario".

SEGUNDO: Que la contratación requerida se realizaría mediante el proceso de licitación pública nacional LA-67-034-908046996-N-8-2025.

TERCERO: Que, con fecha del martes 19 de noviembre del 2024, se publicó la Convocatoria para este proceso licitatorio público nacional en el Diario Oficial de la Federación y en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (Compranet).

CUARTO: Que el Acto de junta de aclaraciones se desarrolló a las 12:00 horas el martes 26 de noviembre del 2024 en la "Sala Riwi", este evento se realizó de conformidad con el punto 6.1 de las Bases de este proceso, asistiendo el proveedor:

Por los proveedores licitantes (Observador)	
Nombre	Empresa
C. Rubén Vega Avante	Transporte Industrial Avante S.A. de C.V.
C. Marco Antonio Lara Segura	Transporte Industrial Avante S.A. de C.V.
C. Jorge A. Meléndez	Grupo Settepi, SAPI de C.V.
C. Alejandra Pérez	Grupo Settepi, SAPI de C.V.
C. Yaravith Terry D.	Grupo Settepi, SAPI de C.V.

QUINTO: Que el Acto de presentación de proposiciones y apertura de las ofertas técnicas se desarrolló el día miércoles 4 de diciembre de 2024 a las 10:00 horas en la "Sala Riwi", presidido por el Mtro. Gerardo Sandoval Montes, Presidente Del Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Handwritten signature

Handwritten initials MB

Handwritten initials C.M.

Handwritten signature

Este evento se realizó de conformidad con lo establecido en el punto 6.4 de las Bases licitatorias, en donde se presentaron las propuestas técnicas y económicas de la siguiente empresa:

1. Grupo Settepi SAPI de C.V.
2. Transporte Industrial Avante, S.A. de C.V.
3. Transportes y Servicios Roca de Juárez, S de R.L. de C.V.

SEXTO: Con base al punto 6.4.7 de las bases de este proceso licitatorio, se procedió a la revisión de la documentación en forma cuantitativa de las propuestas presentadas, quedando registrada la información de la siguiente manera:

Empresa	Propuesta Técnica
1. Grupo Settepi, SAPI de C.V.	Se acepta la propuesta del licitante, para la revisión cualitativa detallada participando en las partidas de las partidas 1 y 2.
2. Transporte Industrial Avante, S.A. de C.V.	Se acepta la propuesta del licitante, para la revisión cualitativa detallada participando en las partidas de las partidas 1 y 2.
3. Transportes y Servicios Roca de Juárez, S de R.L. de C.V.	Se acepta la propuesta del licitante, para la revisión cualitativa detallada participando en las partidas de las partidas 1 y 2. No presenta dentro de la carpeta técnica en el punto 10. Concesión del Servicio el inciso a) Original para cotejo y copia de licencia de funcionamiento del municipio de Juárez (vigente) y dentro del punto 15 Curriculum el inciso b) Al menos una copia de factura a nombre del licitante participante con una antigüedad no mayor de cinco años.

SÉPTIMO: Para dar cumplimiento al punto 6.4.8 de las Bases, se procedió a la lectura de los importes (subtotales) por cada partida, presentados en moneda nacional antes del Impuesto al Valor Agregado (IVA) de las propuestas técnicas que cumplieron en la etapa de revisión cuantitativa.

OCTAVO: Para dar cumplimiento al punto 6.4.9 de las Bases de este proceso licitatorio, el análisis cualitativo de las propuestas, por parte del área solicitante y del área técnica se plasma de la siguiente manera:

Partida	Nombre del licitante	MARCAR CON UNA "X" SÍ CUMPLE	MARCAR CON UNA "X" NO CUMPLE
1	Grupo Settepi, SAPI de C.V.	X	
2	Grupo Settepi, SAPI de C.V.	X	
Partida	Nombre del licitante	MARCAR CON UNA "X" SÍ CUMPLE	MARCAR CON UNA "X" NO CUMPLE
1	Transporte Industrial Avante, S.A. de C.V.		X No cumple , debido a que todas las unidades presentadas en la revisión física tienen los vidrios pintados lo cual

			<p>impide ver de afuera hacia adentro, esto incumple lo señalado en el anexo técnico: Requisitos y condiciones del servicio en el punto 1: condiciones de la unidad que señala que las ventanas deben estar (sin polarizar y que abran y cierren correctamente)</p> <p>Además, de conformidad al Artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público:</p> <p>... las dependencias y entidades seleccionarán de entre los procedimientos que a continuación se señalan, aquél que de acuerdo con la naturaleza de la contratación asegure al Estado <i>las mejores condiciones disponibles</i> en cuanto a precio, <i>calidad</i>, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes...</p> <p>De lo anterior, la convocante considera que las unidades presentadas para el servicio no proporcionarían una protección adecuada ya que no cuentan con cinturones de seguridad que proteja a los ocupantes y reduzca los riesgos de lesiones en caso de accidentes.</p>
2	Transporte Industrial Avante, S.A. de C.V		<p style="text-align: center;">X</p> <p>No cumple, debido a que todas las unidades presentadas en la revisión física tienen los vidrios pintados lo cual impide ver de afuera hacia adentro, esto incumple lo señalado en el anexo técnico: Requisitos y condiciones del servicio en el punto 1: condiciones de la unidad que señala que las ventanas deben estar (sin polarizar y que abran y cierren correctamente)</p> <p>Además, de conformidad al Artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público:</p> <p>... las dependencias y entidades seleccionarán de entre los procedimientos que a continuación se señalan, aquél que de acuerdo con la naturaleza de la contratación asegure al Estado <i>las mejores condiciones disponibles</i> en cuanto a precio, <i>calidad</i>, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes...</p> <p>De lo anterior, la convocante considera que las unidades presentadas para el servicio no proporcionarían una protección adecuada ya que no cuentan con cinturones de seguridad que proteja a los ocupantes y reduzca los riesgos de lesiones en caso de accidentes.</p>
Partida	Nombre del licitante	MARCAR CON UNA "X" SI CUMPLE	MARCAR CON UNA "X" NO CUMPLE
1	Transportes y Servicios Roca de Juárez, S de R.L. de C.V.		<p style="text-align: center;">X</p> <p>No cumple, debido a que no cuenta con las unidades necesarias para brindar el servicio licitado, toda vez que se entregó información de un total de 15 unidades y en la</p>

			evaluación cualitativa de las instalaciones y unidades solo se mostraron 9 de ellas. Además, no se encontró en ninguna de las carpetas que integran su propuesta el punto 10 "Concesión del Servicio el inciso a) Original para cotejo y copia de licencia de funcionamiento del municipio de Juárez (vigente)", ni el punto 15 Curriculum el inciso b) "Al menos una copia de factura a nombre del licitante participante con una antigüedad no mayor de cinco años".
2	Transportes y Servicios Roca de Juárez, S de R.L. de C.V.		X No cumple , debido a que no cuenta con las unidades necesarias para brindar el servicio licitado, toda vez que se entregó información de un total de 15 unidades y en la evaluación cualitativa de las instalaciones y unidades solo se mostraron 9 de ellas. Además, no se encontró en ninguna de las carpetas que integran su propuesta el punto 10 "Concesión del Servicio el inciso a) Original para cotejo y copia de licencia de funcionamiento del municipio de Juárez (vigente)", ni el punto 15 Curriculum el inciso b) "Al menos una copia de factura a nombre del licitante participante con una antigüedad no mayor de cinco años".

Por lo anterior, el Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

RESUELVE:

UNO: Referente a la Licitación Pública Nacional LA-67-034-908046996-N-8-2025 correspondiente a la Contratación de servicio de transporte universitario:

- Se adjudica la **partida 1** a la empresa **Grupo Settepi, SAPI de C.V.**, por un subtotal mínimo de \$19,017,698.40 M.N. (son diecinueve millones diecisiete mil seiscientos noventa y ocho pesos 40/100 M.N.) y un subtotal máximo de \$20,538,214.20 (son veinte millones quinientos treinta y ocho mil doscientos catorce pesos 20/100 M.N.) más el IVA aplicable, por presentar una propuesta solvente a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Partida 1 Ciudad Universitaria

1. Grupo Settepi, SAPI de C.V.			
Rutas	Costo por ruta	Mínimo del contrato	Máximo del contrato
Corta	\$1,150.20	\$12,205,922.40	\$13,182,442.20
Mediana	\$1,182.60	\$6,811,776.00	\$7,355,772.00
	Subtotal	\$19,017,698.40	\$20,538,214.20

- Se adjudica la **partida 2** a la empresa **Grupo Settepi, SAPI de C.V.**, por un subtotal mínimo de \$709,560.00M.N. (son setecientos nueve mil quinientos sesenta pesos 00/100 M.N.) y un subtotal máximo de \$2,365,200.00 (son dos millones trescientos sesenta y cinco mil doscientos pesos 00/100 M.N.) más el IVA aplicable, por presentar una propuesta solvente a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Partida 2 Orquesta infantil

1. Grupo Settepi, SAPI de C.V.			
Rutas	Costo por ruta	Mínimo del contrato	Máximo del contrato
Mediana	\$1,182.60	\$709,560.00	\$2,365,200.00
	Subtotal	\$709,560.00	\$2,365,200.00

DOS: La formalización del contrato deberá realizarse en los quince días naturales posteriores al fallo. El Representante o apoderado legal del licitante que resulte adjudicado deberá presentarse a firmar el contrato en la fecha indicada, la firma del contrato se llevará a cabo en oficina del Abogado General, ubicada en el edificio de Rectoría, ubicada en Avenida Plutarco Elías Calles No. 1210, Col. Foviste Chamizal, Ciudad Juárez, Chihuahua México, C.P. 32310 en un horario de 09:00 a 14:00 horas. Teléfono 656-688-2266.

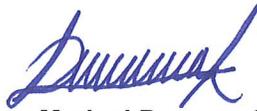
TRES: Notifíquese por escrito a los participantes de este proceso licitatorio.

En Ciudad Juárez, Chihuahua, a los trece días del mes de diciembre del 2024.

Por el Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez



Mtro. Gerardo Sandoval Montes
Presidente



Mtra. Marisol Borrego Chacón
Vocal



Mtra. Ma. Del Carmen Martínez Monarres

En representación del Órgano Interno de Control / Mtro. Hernán de Monserrat Herrera Sias

Nombre completo del participante	Empresa que representa	Firma de recibida acta de notificación de fallo
Jorge A. Meléndez De la Torre	GRUPO SETTEPI	